

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL RECTOR  
DEL INTEC EN LA INAUGURACION DEL  
SEMINARIO-TALLER DILEMAS Y PERSPECTIVAS  
DE LA DEMOCRACIA DOMINICANA

---

RAFAEL D. TORIBIO

Para Aristóteles, la Democracia era, fundamentalmente, una forma de vida política, caracterizada por la participación del ciudadano en el gobierno de la cosa pública y, sobre todo, por el control de los ciudadanos sobre los actos de los gobernantes. Por otra parte, la Constitución no era más que el documento escrito donde se consagraba la forma de organización que se había adoptado para la acción y el comportamiento políticos, tanto de las personas como de las instituciones.

Con el tiempo esta sencilla fórmula se fue perfeccionando con el mecanismo de la representación política y la división interna de la acción del Estado en tres Poderes que se controlaban mutuamente, asegurando, no obstante, la operabilidad del régimen.

En sus inicios el contenido de esta Democracia, que aún aspiramos realizar, estuvo constituido por los derechos y libertades del individuo. Mas tarde toma una dimensión más social por cuanto estos derechos y libertades se hacen comprender y ejercer en un contexto social y colectivo. Con ello se llegó al equilibrio entre un YO que interactúa con OTROS, formando un NOSOTROS.

En gran medida, la historia de la Democracia ha sido la lucha permanente por dotar a esta forma de organización política de un funcionamiento adecuado de sus instituciones que haga posible, no sólo la convivencia política de los Ciudadanos en un clima

de respeto de las libertades y de los derechos, sino también el enfrentamiento y solución, de manera eficaz y eficiente, de los problemas de la Comunidad política, haciendo uso de los instrumentos propios del régimen democrático. Es decir, la lucha ha sido para dotarla de contenido real al tiempo que de eficacia.

El Seminario Taller que hoy se inaugura, bajo el título de Dilemas y Perspectivas de la Democracia Dominicana, formando parte de un estudio sobre los procesos de democratización en varios países de América Latina, viene a realizarse cuando recientes e importantes acontecimientos han evidenciado que se hace imprescindible y urgente una profunda reflexión sobre la Democracia en nuestro país.

Los Dilemas y Perspectivas de la Democracia Dominicana pasan necesariamente por el conocimiento del funcionamiento real de sus instituciones más importantes, así como de las expectativas que se tienen sobre este régimen político.

Intentemos brevemente reseñar el funcionamiento actual de algunas de las instituciones esenciales dentro de la Democracia nuestra.

Por lo que respecta a las funciones del Poder Legislativo se ha demostrado, en más de una ocasión, que la nación puede vivir con un Congreso paralizado por varios meses, aparte del receso constitucional reglamentario, sin que la marcha de la República se vea afectada significativamente.

En uno de estos períodos de suspensión formal de las labores del Congreso recuerdo la indicación de D. Rafael Herrera, en un editorial del Listín, de que sería muy lamentable que el país se diera cuenta y se acostumbrara a que se puede vivir sin Congreso. Esta situación permite hacer un cuestionamiento válido respecto a la funcionalidad real de las Cámaras Legislativas en nuestra Democracia, por lo menos en los momentos en que ocurrieron estos "vacíos" funcionales.

¿A qué resultados llegaríamos si analizáramos las decisiones legislativas de los últimos años, tanto las que han terminado con una aprobación como aquellas que concluyeron en una posposición? Es posible que tuviéramos base nuevamente para cuestionar su funcionalidad si nos detenemos para ver de dónde han provenido las iniciativas legislativas más significativas, la calidad de las que se han originado en las propias Cámaras y, sobre todo, la trascendencia posible de los proyectos que fueron modificados en las Cámaras o que definitivamente fueron engavetados.

Si quisiéramos adentrarnos en el análisis del Poder Judicial la simple lectura de la prensa diaria nos proporciona cuál es la si-

tuación actual de este Poder dentro de la estructura del Estado Democrático Moderno. El debate a que asistimos parece demostrar que la funcionalidad del Poder Judicial no ha sido en las tareas que en una Democracia se le asigna, sino para beneficio de quienes vulneran las disposiciones de la Ley. Hemos visto desde detenidos que cumplen muchas veces su posible condena sin que se les haya pasado causa hasta la denuncia de ventas de sentencias sin importar la gravedad de los delitos, salvo para fijar el monto a pagar por la decisión de no culpabilidad. A este respecto poco tenemos que abundar, pero sí mucho que lamentar.

Por su parte el funcionamiento del Poder Ejecutivo, enmarcado en el Presidencialismo de nuestro régimen, desborda permanentemente lo propio del sistema democrático.

El Ejecutivo, unido al Presidencialismo antes apuntado, ha mantenido y aumentado la supremacía sobre los demás poderes del Estado y ha hecho imposible, no sólo el control mutuo entre los tres Poderes, sino también la simple pero importante fiscalización de las actuaciones del Ejecutivo.

A este respecto hay algo aún más peligroso para la existencia real de la Democracia. Es el hecho de que la primacía del Ejecutivo ha conferido incuestionabilidad a las decisiones originadas en el Sector Público por ser éstas asimiladas de manera inmediata a la esfera particular del Ejecutivo.

Si se quiere que algo no se discuta sólo tiene que indicarse que responde a la decisión o voluntad del Presidente, con lo cual tampoco en esta esfera de las decisiones públicas es real el control por parte de los ciudadanos de las decisiones y acciones de quienes son sólo depositarios del poder.

En esta breve reseña del funcionamiento real de algunas de las instituciones que son propias de la Democracia debemos hacer referencia directa a los partidos políticos.

Las funciones tradicionalmente asignadas a los partidos políticos dentro del régimen democrático, en relación al reclutamiento de la clase política, unificación de criterios en torno a opciones políticas, así como sostén de las ejecutorias del gobierno, han sido relegadas a las de simples instrumentos para ascender al poder y obtener participación en el patrimonio del Estado a través de privilegios o mediante el disfrute de un empleo.

Esta expectativa respecto a la contribución de los partidos dentro de nuestra Democracia ha determinado que sean considerados muy necesarios para ganar, pero no para gobernar. De aquí que ya es cada vez más normal que un candidato a la Presidencia de la República, por ejemplo, lo primero que haga sea, precisa-

mente, esgrimir su condición de no responder enteramente a los lineamientos del partido que lo postula. Una vez en el poder él y su equipo gobernante se desligan totalmente del partido, gobernando entonces como una especie de grupo enquistado en el poder sin respaldo de una fuerza política partidaria.

Algo que sucede muy relacionado con este relegamiento de las funciones tradicionales de los partidos políticos se refiere a la desaparición en el quehacer político nacional, por lo menos entre los partidos que representan opciones reales de poder, de la referencia a la existencia de programa de gobierno alguno. Pasó el tiempo en que se elaboraba y defendía un programa de gobierno que se aplicaría en caso de llegar al poder. Hoy lo importante es el candidato a la Presidencia; el partido y sus postulados, así como un programa de gobierno han perdido significación y vigencia.

Si Democracia es, en gran medida, participación, en un régimen democrático debe existir y fomentarse el funcionamiento de instituciones a través de las cuales la participación ciudadana se haga realidad contribuyendo así a la consolidación del proceso político.

El balance de nuestra Democracia a este respecto también deja mucho que desear, pues antes que fomento de la organización de las fuerzas sociales realmente ha habido un ataque sistemático y permanente. El resultado es hoy la carencia en nuestro sistema de fuerzas sociales organizadas con poder y capacidad de respuesta para hacer valer sus pareceres en un momento determinado.

Frente a esta carencia el proceso político nacional está determinado muchas veces por la voluntad de individuos particulares o por pseudo-dirigentes sin representatividad real alguna.

La experiencia reciente es lamentablemente rica en intentos de soluciones, incluso durante graves crisis nacionales, con desprecio de la voluntad ciudadana, que sólo tiene posibilidades de expresarse cada cuatro años con motivo de las elecciones generales. Entre elección y elección las voluntades de individuos o de grupos particulares tienen la hegemonía en las decisiones políticas de carácter general.

A todo lo anteriormente señalado debemos agregar la incapacidad manifestada hasta ahora para desde y en la Democracia, enfrentar y solucionar los graves problemas que padece la sociedad dominicana. Los problemas de desempleo, analfabetismo, cobertura del sistema de educación, atención médica, estancamiento de la producción, dependencia externa (por sólo citar unos pocos) permanecen y se agravan al paso de distintos gobiernos dentro de la Democracia.

El balance de esta Democracia nuestra y su contenido real nos lleva a creer que está sólo formalmente institucionalizada,

**pero con una escasa funcionalidad en la práctica, puesto que sus instituciones y mecanismos esenciales han sido, en gran medida, desvirtuados.**

**Ante esta situación es necesaria una decisión: seguimos con la perpetuación de la ficción democrática, con el peligro de transformación radical que ello conlleva, o nos dedicamos a su transformación cualitativa para hacerla más real.**

**La funcionalidad real de la Democracia y sus instituciones se basa, necesariamente, en su adecuación a las condiciones propias de la realidad política en la que se desenvuelve. Esto nos obliga a desterrar la idea de que tenemos Democracia funcionando adecuadamente por el hecho de que la hemos adoptado plasmándola formalmente sólo desde el punto de vista jurídico.**

**El Instituto Tecnológico de Santo Domingo, que tiene por finalidad principal contribuir a la transformación de la sociedad dominicana a través de la educación, se siente altamente preocupado por la pérdida de credibilidad en la Democracia que puede acarrear la inoperancia de sus instituciones.**

**Con sus limitaciones, entendemos que representa el régimen político donde es posible compaginar la democracia económica y social con la democracia política. Por ello entendemos que cumplimos con un deber al unir nuestro esfuerzo con otras instituciones en busca de conocer más profundamente la Democracia y sus exigencias, así como sus Dilemas y Perspectivas en la República Dominicana.**

**Nuestro deseo es que éste sea tan sólo un primer evento de una programación de actividades que tenga por finalidad el fortalecimiento de la Democracia en nuestro país a través de la adecuación de sus instituciones fundamentales a nuestra particular realidad y a dar solución a los graves problemas que aquejan a nuestra nación y a sus grandes mayorías.**